

POR ESTADOS UNIDOS

Detienen 14 personas pedidas en extradición

Las autoridades colombianas detuvieron a 14 personas pedidas en extradición por EEUU, por su presunta pertenencia a una sociedad criminal que hacía de intermediaria entre narcotraficantes del país andino, la mafia italiana y carteles mexicanos. Según la Fiscalía, entre los arrestados están Ovidio Isaza Gómez, hijo del exparamilitar Ramón Isaza.



Algunos de los detenidos por las autoridades.

ENCONTRARON 40 KILOS DE EXPLOSIVOS

Ejército frustra atentado del ELN contra oleoducto Trasandino en zona de Nariño

Integrantes del Ejército colombiano destruyeron 40 kilos de explosivos que serían utilizados para atacar contra el oleoducto Trasandino en el departamento de Nariño, fronterizo con Ecuador, informó este martes la entidad. El Ejército detalló en un comunicado que los explosivos fueron hallados en un depósito ilegal en el caserío de Chamibú, ubicado en el munic

pio de Ricaurte (Nariño). "En el lugar de los hechos se encontraron 40 kilogramos de explosivos, que al parecer serían utilizados contra la infraestructura crítica, el Oleoducto Trasandino y/o subestación eléctrica", agregó el Ejército. Miembros del Grupo de Explosivos y Demoliciones (EXDE) del Ejército destruyeron de "manera controlada" el material.

EN BUENAVENTURA

Marcha de rechazo por muerte de niña

Al menos 10.000 personas marcharon en Buenaventura para rechazar la violación, tortura y asesinato de una niña de 10 años, al parecer, por parte de un tío que fue capturado este martes por las autoridades de esa zona portuaria.

La entidad informó que 7 empresas presentaron 19 propuestas en la primera audiencia del proceso permanente de asignación.

ANH recibió ofertas por 11 bloques petroleros

Por Lupe Mouthón Mejía

En la primera puja realizada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) dentro del proceso de permanente de asignación de áreas se recibieron 19 propuestas por parte de 7 empresas para 11 de los 20 bloques ofertados.

Las empresas que presentaron sus propuestas fueron Ecopetrol, Frontiera Energy Colombia Corp, Parex Resources Ltd, Gran Tierra Energy Colombia LLC, Geopark Colombia S.A.S., Hocol SA, y ONGC Videsh Ltd.

Este resultado fue calificado como "histórico" por parte del presidente de la ANH, Luis Miguel Morelli, quien destacó que se alcanzó una tasa de éxito de colocación de 55% de las áreas ofrecidas.

Indicó que habían pasado cinco años sin haber firmado contratos de Exploración y Producción de hidrocarburos por concurso en Colombia, por intermedio de ANH.

De acuerdo con el funcionario, fueron dos bloques continentales, LLA 87 de la cuenca Llanos Orientales y VIM 22 de la cuenca Valle Inferior del Magdalena, los más apetecidos por los inversionistas con tres ofertas recibidas para cada uno.



Depósito de propuestas del Proceso Permanente de Asignación de Áreas de la ANH.

La validez de las 19 ofertas presentadas será verificada por una firma auditora independiente, lo que según Morelli, es una muestra evidente de que la reactivación del sector ha dejado de ser un propósito para convertirse en realidad, y de que los inversionistas petroleros tienen confianza en el Gobierno.

El próximo 13 de junio la Agencia publicará la lista definitiva de mejor Propuesta Inicial para cada una de las 11 áreas que recibieron oferta y la declaración de área no asignada para aquellos bloques que no recibieron propuesta de los inversionistas. Estas áreas podrán ser incluidas

en las nuevas subastas que programe la ANH durante el resto del año.

La puja continuará el próximo miércoles 26 de junio, con la Audiencia de Contraofertas, donde las compañías tendrán la posibilidad de mejorar la mejor propuesta inicial de cada una de las 11 áreas que se mantienen en competencia.

Según el cronograma, el 16 de julio, previa validación de la auditoría independiente, la ANH publicará la adjudicación de las 11 áreas en competencia a la mejor oferta alcanzada para cada una de ellas y a partir del 17 de julio se realizará la suscripción de los nuevos contratos.

PROCURADURÍA PIDE PÉRDIDA DE INVESTIDURA DE MÁRQUEZ



Iván Márquez

La Procuraduría pidió este martes al Consejo de Estado la pérdida de investidura del número dos de la antigua guerrilla de las Farc, Iván Márquez, porque no asumió su escaño en el Congreso en el término reglamentario.

Así lo señaló en su cuenta de Twitter, donde justificó su pedido al señalar que el exjefe guerrillero "deliberadamente decidió no posesionarse como senador, desconociendo el acuerdo de paz sobre reincorporación a la vida civil y política de las Farc".

El Consejo de Estado realizó una audiencia pública en la que escuchó los alegatos de un representante de la mesa directiva del Senado, que presentó la demanda de pérdida de investidura.

En la querrela, la mesa del Senado argumenta que Márquez no tomó posesión de su escaño en el Senado el pasado 20 de julio para el período 2018-2022 por la Farc alegando "falta de garantías", pero no presentó ninguna prueba que lo justifique.

El escaño de Márquez es uno de los diez en el Congreso, cinco en el Senado y cinco en la Cámara de Representantes, que le corresponden al ahora partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC), en virtud del acuerdo de paz firmado con el Gobierno el 24 de noviembre de 2016. Efe

Avianca Holdings vende las aerolíneas Sansa y La Costeña

Empresa dice que hace parte del plan de desinversiones.



Avianca asegura que las rutas seguirán operando.

Avianca Holdings, empresa colombiana, cerró la venta de su participación accionaria en las aerolíneas Sansa, de Costa Rica, y La Costeña, de Nicaragua, como parte de su plan de desinversiones, informó ayer.

En línea con el proceso de transformación corporativa que anunció la empresa el pasado 24 de mayo, se indicó en un comunicado que a través de su subordinada Grupo Taca Holdings Limited Avianca cerró la venta de su participación accionaria en Turboprop Leasing Company Ltd, sociedad propietaria de la aerolínea costarricense Servicios Aéreos Nacionales S.A. (Sansa).

La misma operación la llevó a cabo con Nicaragüense

de Aviación S.A., con la que dio por finalizada la venta de su participación en la aerolínea Aerotaxis La Costeña S.A. (La Costeña).

"El comprador es la sociedad Regional Airlines Holding LLC, domiciliada en Delaware, Estados Unidos" y "el cierre se llevó a cabo el pasado 31 de mayo de 2019 y ocurre como un perfeccionamiento del contrato de compraventa de acciones suscrito el 22 de abril entre las partes", precisó la compañía aérea en el comunicado.

Luego de la operación trece Cessna 208 y dos ATR 42 dejarán de hacer parte de la

flota de Avianca Holdings.

Sin embargo, se precisó que "las rutas internacionales de Avianca servidas desde el Aeropuerto Internacional Juan Santamaría, en San José de Costa Rica, y el Aeropuerto Internacional Augusto Sandino, en Managua, seguirán operando con normalidad en sus itinerarios regulares".

El pasado 24 de mayo la compañía estadounidense United Airlines indicó que tomó medidas para ejercer sus derechos sobre Avianca Holdings, lo que implica un cambio en la conducción de la empresa. Efe

FORO

Fuentes de Energía No Convencionales (FENC): Solución para la Región

JUEVES 13 DE JUNIO

Hotel Crowne Plaza
Carrera 57 No. 99A - 65
Registro: 7:30 a.m.
Horario: 8:00 a.m. a 12:30 p.m

Informe: 3715000 ext.: 261 Correo: foros@heraldos-elheraldo.co

EJES TEMÁTICOS:

- Distrito de Energía en el Malecón: Mas allá del urbanismo
- Proyectos Solares en el Atlántico como Modelos de Solución de Energía
- Diagnóstico actual en Colombia: Distritos térmicos
- Normas regulatorias y sus beneficios para el desarrollo de Distritos de Energía
- Caso de éxito: Energía autogenerada

EVENTOS EL HERALDO